

## ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS PARA LA CONVOCATORIA DE LA SELECCIÓN DE MYPE EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO “KIT DE EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA COMEDORES Y OLLAS COMUNES – MIDIS”

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
1	Odar Torres Dante	<p>h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD u otra convocatoria en paralelo vigente</p> <p>Buenas tardes sobre esta prohibición se refiere a que una MYPE no puede participar a otra convocatoria de otro núcleo ejecutor. Digamos si sale otra convocatoria del nec mininter por poner un ejemplo este mes estando aun vigente esta convocatoria no podre participar?.</p>	<p>Sección General Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición 1.4 Prohibiciones: g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato. h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) <b>u otra convocatoria en paralelo vigente.</b></p>
2	Odar Torres Dante	<p>En este punto se tendrá que adjuntar solamente las boletas emitidas al NEC o también la auditoria final que tenga solamente calificación 1? En caso tenga calificación 2 puedo presentar esa ficha de auditoria final y igual sumaria puntaje.</p>	<p>Sección Específica Capítulo IV: Compromisos de desarrollo productivo. 4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y BONIFICACIONES POR COMPROMISOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO . 4.1.2 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE INNOVACIÓN. Criterio de evaluación 2.1.1. La MYPE utiliza ficha técnica de productos. Se confirma que la MYPE ha proporcionado la factura y/o boleta y/o constancia de conformidad en señal de culminación de los bienes entregados, <b>y en casos de contratos con Núcleos Ejecutores de Compras (NEC), se comprueba que en el formato de auditoria final se indica la entrega de bienes con calidad igual a 1.</b></p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
3	Jhicama Textil	PÁG. 25 dice: " Declaración jurada de contar con al menos dos (02) trabajadores registrados en la Planilla Electrónica al momento de la contratación con los NEC" ¿La MYPE no será eliminada si postula sin tener ningún trabajador en planilla?	Sección Específica Capítulo II: Del procedimiento de Adquisición. 2.3 contenido de las propuestas. 2.3.1 . Requisitos mínimos de formalidad. iv) Declaración jurada de contar con al menos <b>dos (02) trabajadores registrados en la Planilla Electrónica al momento de la contratación con los NEC.</b> (Anexo N° 02).
4	Jhicama Textil	¿Es causal de eliminación si, para la presentación virtual, las firmas son pegadas y no son rubricadas?	Sección Específica Capítulo II: Del procedimiento de Adquisición. 2.3 contenido de las propuestas. 2.3.1 . Requisitos mínimos de formalidad. i) El Expediente a presentar por la MYPE debe estar foliado, llenado de manera legible sin borrones, ni enmendaduras <b>y firmado por su representante legal en todas sus hojas.</b> ii) Ficha de Postulación MYPE, <b>llenado de manera legible con firma del representante legal,</b> además del sello en caso ser persona jurídica (Anexo N° 01).
5	Jhicama Textil	PÁG. 41 para Componente 4.1. Gestión empresarial. En caso de MYPEs NRUS, ¿qué documento específicamente se debe presentar? ¿Voucher de pago? ¿ GUÍA PARA EL RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO? ¿ REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS?	Capítulo IV: Compromisos de desarrollo productivo. 4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Criterio de evaluación 4.1.1. La MYPE cumple con sus obligaciones tributarias. Se requerirá la presentación de un archivo digital en formato PDF de la declaración de impuesto mensuales y/o anual <sup>5</sup> <b>En el caso de las MYPE que se encuentren en el Régimen General (RG) o el Régimen MYPE tributario (RMT) se deberá presentar las declaraciones de renta anual. Por su parte, para las que se encuentren en el Régimen Especial de renta (RER) o en el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) se deberá presentar las declaraciones mensuales.</b>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
6	Jhicama Textil	PÁG. 41 para Componente 4.1. Gestión empresarial. En caso de Régimen MYPE tributario se presentan todas las hojas del formulario 701 o solo la hoja de la constancia formulario 701.	<p>Capítulo IV: Compromisos de desarrollo productivo.</p> <p>4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p>Criterio de evaluación</p> <p>4.1.1. La MYPE cumple con sus obligaciones tributarias.</p> <p>Se requerirá la presentación de un archivo digital en formato PDF de la declaración de impuesto mensuales y/o anual <sup>5</sup></p> <p>En el caso de las MYPE que se encuentren en el <b>Régimen General (RG)</b> o el <b>Régimen MYPE tributario (RMT)</b> se deberá presentar las declaraciones de <b>renta anual</b>. Por su parte, para las que se encuentren en el Régimen Especial de renta (RER) o en el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) se deberá presentar las declaraciones mensuales.</p>
7	Jhicama Textil	PÁG. 41 para Componente 4.1. Gestión empresarial. En caso de Régimen especial se presentan todas las hojas del formulario 621 o solo la hoja de la constancia formulario 621. O en su lugar se puede sustentar con el REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS.	<p>Capítulo IV: Compromisos de desarrollo productivo.</p> <p>4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p>Criterio de evaluación</p> <p>4.1.1. La MYPE cumple con sus obligaciones tributarias.</p> <p>Se requerirá la presentación de un archivo digital en formato PDF de la declaración de impuesto mensuales y/o anual <sup>5</sup></p> <p>En el caso de las MYPE que se encuentren en el Régimen General (RG) o el Régimen MYPE tributario (RMT) se deberá presentar las declaraciones de renta anual. Por su parte, para las que se encuentren en el <b>Régimen Especial de renta (RER)</b> o en el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) se deberá presentar las declaraciones mensuales.</p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
8	Jhicama Textil	Para los certificados piden que sea a nombre del representante legal o responsable de producción o responsable de administrativo registrado al momento de la postulación. ¿En qué parte se registra a tales responsables? En el anexo 5 sólo hay espacio para el jefe de taller, ¿podemos agregar un espacio para el personal administrativo? ¿Es necesario que estos responsables estén en el anexo 5B, es decir, estén en planilla?	Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo. 4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Criterio de evaluación 4.1.2. La MYPE tiene capacitación en gestión empresarial Criterio de evaluación 4.2.1. La MYPE tiene capacitación en gestión financiera Criterio de evaluación 4.4.2. La MYPE tiene capacitación en gestión comercial. <b>Se acoge la sugerencia y ha agregará en el Anexo 5A y 5B al Responsable Administrativo.</b> En los Anexos 5A y 5B se solicita la relación del personal registrado e indicar si está o no en planilla.
9	Roberto Carlos Ocampo Pérez	La MYPE es miembro formal de una organización empresarial Nosotros como MYPE estamos asociados en la Cámara de Comercio de Lima Si eso es válido para adjuntar para cumplir con uno de los puntajes que solicitan en la postulación Tengo constancia de pertenecer a la cámara de comercio de lima	Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo. 4.1.6 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD, LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL Criterio de evaluación 6.1.1. La MYPE es <b>miembro formal de una organización empresarial.</b>
10	Jhicama Textil	En el Anexo 6 da a entender que los comprobantes de pago tiene que sumar un monto mínimo, ¿Cuál es ese monto?	Anexo Ni 06 DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO DE EXPERIENCIA DE LA MYPE EN FABRICACIÓN DE BIENES SIMILARES. Se acoge la sugerencia y el NEC Textil Confecciones actualizará el detalle en todos los puntos concernientes a este tema, quedando de la siguiente manera: <b>Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos 3 años hasta la fecha de postulación. Anexo 06 Debe adjuntar copias de facturas o Boletas de venta.</b>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
11	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	Las MYPEs que tienen contrato vigente con la PNP actualmente, y que al parecer no han podido concluir su proceso de confección, a causa del NUCLEO, con la ley 058 no podrá suscribir otro contrato. ?	Sección General Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición 1.4 Prohibiciones: g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato. h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) <b>u otra convocatoria en paralelo vigente.</b>
12	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿Qué significa EAD?	EAD = Expediente de Adquisición Definitivo
13	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿ Que significa que Las MYPEs no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD ?	Sección General Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición 1.4 Prohibiciones: g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato. h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) <b>u otra convocatoria en paralelo vigente.</b>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
14	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿ Que significan Las MYPEs no podrán postular a otras convocatoria en paralelo vigentes ? es decir si yo decido postular a la presenta convocatoria del MIDIS , y si en los próximos días sale la convocatoria del MINEDU o el PNP , no podre postular a MINEDU o PNP. ?	Sección General Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición 1.4 Prohibiciones: g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato. h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) <b>u otra convocatoria en paralelo vigente.</b>
15	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	Indica además “convocatoria”, la presente convocatoria MIDIS vence el próximo 15 de agosto , pero si la convocatoria del MINEDU sale después del 15 de agosto , entonces si podría postular porque el proceso de convocatoria concluyó, entonces si podría presentarme. ?	Sección General Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición 1.4 Prohibiciones: g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato. h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) <b>u otra convocatoria en paralelo vigente.</b>
16	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿Del enunciado indica que la MYPE no podrá participar cuando tenga otro proceso de adquisición vigente?, es decir con cualquier entidad pública o privada? Esto conlleva a las MYPEs que tienen contratos vigentes con el núcleo, aunque sea con otra ley 058 , serán descalificadas automáticamente ?	Sección General Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición 1.4 Prohibiciones: g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato. h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) <b>u otra convocatoria en paralelo vigente.</b>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
17	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	<p>El reglamento de la ley 1414 , indica claramente que deben ser 2 personas en planilla a la firma del contrato , no indica “al menos” 2 trabajadores en planilla al momento de la contratación con la MYPE.</p> <p>En las presentes bases se sobredimensiona dicho requisito, indicando las referidas bonificaciones de promedio 1 , 2 , 3 hacia atrás en 12 meses , sobredimensionando el reglamento , no puede ir las bases por encima del reglamento. Al tratarse de un concurso y la asignación de lotes en orden de prelación según el puntaje obtenido. La mayoría son empresas familiares.</p>	<p>REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO Ni 1414, Decreto legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras para promover y facilitar el acceso de las micros y Pequeñas empresas a las compras Públicas.</p> <p>TÍTULO II: COMPROMISOS , BONIFICACIONES Y TRANSITABILIDAD MYPE Artículo 9 - Condiciones</p> <p>ii) Contar con al menos dos (02) trabajadores registrados en la Planilla Electrónica al momento de la contratación con los NEC.</p>
18	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿PRIMERA CONSULTA COMO SE PUEDE EVALUAR ELLO, ES DECIR SI EN ALGUN MOMENTO SE CAMBIO EL CIU POR ALGUNA NECESIDAD?	<p>Anexo Ni 06 DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO DE EXPERIENCIA DE LA MYPE EN FABRICACIÓN DE BIENES SIMILARES.</p> <p>El NEC Textil Confecciones actualizará el detalle en todos los puntos concernientes a este tema, quedando de la siguiente manera: <b>Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos 3 años hasta la fecha de postulación. Anexo 06 Debe adjuntar copias de facturas o Boletas de venta.</b></p>
19	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	SEGÚN EL ENUNCIADO, DEBO IDENTIFICAR SI EN UN AÑO ENTERO DENTRO DE LOS TRES AÑOS, ¿TUBE EL CIU 1410 DE FORMA CONTINUA? Como se constata ello , que en algún momento se hizo el cambio.	<p>Anexo Ni 06 DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO DE EXPERIENCIA DE LA MYPE EN FABRICACIÓN DE BIENES SIMILARES.</p> <p>El NEC Textil Confecciones actualizará el detalle en todos los puntos concernientes a este tema, quedando de la siguiente manera: <b>Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato</b></p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
			<p>por el cual está postulando durante los últimos 3 años hasta la fecha de postulación. Anexo 06 Debe adjuntar copias de facturas o Boletas de venta.</p>
20	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	PARA EL CASO DE GALERIAS, EN NUESTRO CASO, TENEMOS TECHO DE CONCRETO, PERO A QUE SE REFIERE A "PAREDES PROPIAS" ?	<p>Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo.                      4.1.1 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN                      Criterio de evaluación 1.2.1. La MYPE dispone de infraestructura adecuada y maquinaria operativa y en buen estado.                      Nota: Paredes Propias que sean parte de la Galería.</p>
21	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	SEGÚN ENUNICADO DEBE PRESENTARCE PLANO DE DISTRIBUCION DE PLANTA ( LAYOUT) ?	<p>Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo.                      4.1.1 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN                      Criterio de evaluación 1.2.1. La MYPE dispone de infraestructura adecuada y maquinaria operativa y en buen estado.                      El Requerimiento del Layout (Plano de distribución de Planta), se solicita para la PEQUEÑA EMPRESA que desee obtener calificación en el Nivel II.</p>
22	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	EN EL CASO DE SERVICIOS HIGIENICOS ( 1 POR CADA NUEVA TRABAJADORES ) SEGÚN LAS PRESENTES BASES SE REQUERIRAN 7 TRABAJADORES , EN EL CASO DE GALERIAS , SE TIENE DOS SERVICIOS HIGIENICOS GENERAL , UNOS DE MUJERES Y UNO DE HOMBRES , EN CADA SERVICIO HIGIENICO HAY VARIOS INODOROS, HASTA 5 O MAS. PARA ESTE CASO SI CUMPLIRIA CON EL TEMA DEL LOS SERVICIOS HIGIENICOS.?	<p>Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo.                      4.1.1 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN                      Criterio de evaluación 1.2.1. La MYPE dispone de infraestructura adecuada y maquinaria operativa y en buen estado.                      Se confirma que la planta o taller cuenta con servicios higiénicos suficientes (1 por cada 9 trabajadores) , en buenas condiciones (Techo, paredes, puertas, lavatorio e inodoro) con servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica) y conexión a red pública (solo para PEQUEÑA EMPRESA). Nivel IV (Microempresa) y Nivel III (Pequeña empresa).</p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
23	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	EN LA REFERIDA NOTA SE INDICIA ADEMÁS QUE SE PUEDE PRESENTAR ADEMÁS CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SEÑAL DE CULMINACIÓN DE ENTREGA DE BIENES ENTREGADOS, EN VEZ DE BOLETAS O FACTURAS ¿A QUE SE REFIEREN ATRIBUTOS ESPECÍFICOS? O COMPONENTES: ¿ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS? ¿ESPECIFICACIONES DEL PROCESO DE FABRICACIÓN? ¿CONTROL DE CALIDAD? ¿ESTOS REFERIDOS CONTENIDOS DE LAS FICHAS TÉCNICAS DEBEN TENER UN AMPLIO DETALLE? ¿ES DECIR, LA EVALUACIÓN SERÁ ACORDE AL AMPLIO DETALLE QUE SE PRESENTE? ¿O BASTA CON QUE SE PROPORCIONE ALGUNA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS MISMOS? INDICA ADEMÁS QUE y en casos de contratos con Núcleos Ejecutores de Compras (NEC), se comprueba que en el formato de auditoría final se indica la entrega de bienes con calidad igual a 1.	Sección Específica Capítulo IV: Compromisos de desarrollo productivo. 4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y BONIFICACIONES POR COMPROMISOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO .4.1.2 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE INNOVACIÓN. Criterio de evaluación 2.1.1. La MYPE utiliza ficha técnica de productos. Se confirma que la MYPE ha proporcionado la factura y/o boleta y/o constancia de conformidad <b>en señal de culminación de los bienes entregados, y en casos de contratos con Núcleos Ejecutores de Compras (NEC), se comprueba que en el formato de auditoría final se indica la entrega de bienes con calidad igual a 1. La MYPE deberá presentar la Ficha Técnica que deberá coincidir con los bienes detallados en el contrato presentado como documentación.</b>
24	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿A QUE SE REFIERE CON REDES SOCIALES ACTIVO CONFORME A LA ANTIGÜEDAD REQUERIDA ?,	Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo. 4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Criterio de evaluación 4.3.1. La MYPE tiene presencia digital Niveles de Cumplimiento Nivel II <b>La MYPE cumple con el Nivel I y, adicionalmente, cuenta con un perfil en redes sociales (Facebook, Instagram o similar), con una antigüedad mayor a doce (12) meses. Para las MYPE fuera de Lima Metropolitana se establece una antigüedad mayor a seis (06) meses.</b>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
25	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿COMO SE EVALUARÁ EN EL CASO QUE LA MYPE TIENE VIDEOS DE CAPACITACION, COMO SE VA PRESENTAR? ¿SE VERIFICA QUE LA MYPE CUENTA CON CONSTANCIAS, CERTIFICADOS O VIDEOS DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS PARA EL USO CORRECTO DE LOS EPP ? ES DECIR LA MYPE DEBE TENER ESAS CAPACITACIONES, SOLO LA MYPE, PERO NO LOS TRABAJADORES?	Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo. 4.1.5 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Criterio de evaluación 5.1.3. La MYPE proporciona equipos de protección personal a sus trabajadores. Niveles de Cumplimiento Nivel II La MYPE a realizado <b>registro</b> de entrega de los Equipos de Protección Personal (EPP). Nivel III La MYPE adicionalmente, realiza <b>capacitación a sus trabajadores (constancias, certificados o videos)</b> sobre el uso de los Equipos de Protección Personal (EPP).

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
26	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS DE ALTA COSTURA Y MODA JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	<p>LAS ASOCIACIONES SE HAN DISTORCIONADO, HOY EN DIA UNA ASOCIACION SIN FIN DE LUCRO , TIENEN RUC ACTIVO Y HAVIDO, O EXPORTAN, HACEN NEGOCIOS, SIN ENBARGO SON ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO.</p> <p>PARA EL CASO DE LA CONVOCATORIA DE METAL MECANICAS, SOLO SE HA CONSIDERADO ASOCIACIONES , NO INDICADO SI REQUIERE CON FINES O LUCRO O SIN FINES DE LUCRO , TODOS ESTAMOS BAJO LA LEY 1414 Y ESTO CONLLEVA A RETROTRAER ESE PROCESO , PORQUE EN LAS REFERIDAS BASES NO SE ESPECIFICO SI SON ASOCIACIONES CON FINES O SIN FINES DE LUCRO (GESTION DE ASOCIATIVIDAD, ARTICULACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL, PARA METAL MECANICA, BASES INTEGRAS)</p> <p>LO LOGICO SERIA QUE SE DETALLE ESTE PUNTO, PORQUE NO SE ETIENDE A QUE SE REFIERE CON FINES O SIN FINES DE LUCRO PARA EL CASO DE LAS ASOCIACIONES.</p> <p>EN EL TEMA DE HABER PERTENECIDO A UN CONSOCIO, SE REFIERE AL HABER PERTENECIDO A UN CONSORCIO ANTERIORMENTE, EN MI CASO YO CELEBRÉ UN CONSORCIO PARA UN PROCESO ANTERIORMENTE, PERO QUE ESE CONSORCIO NO GANO LA BUENA PRO DE UN PROCESO,. OSEA SI LOGRE REGISTRARME EN EL SEACE, SOLO QUE NO GANE LA BUENA PRO, SI LOGRES REALIZAR EL CONSORCIO. ESTE PASO PROCEDE Ó NO PROCEDE.</p>	<p>Capítulo IV: compromisos de desarrollo productivo.</p> <p>4.1.5 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD, LA ARTICULACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL</p> <p>Criterio de evaluación 6.1.1. La MYPE es miembro formal de una organización empresarial.</p> <p>Niveles de Cumplimiento</p> <p>Nivel I</p> <p>La MYPE demuestra que es miembro formal de una asociación.</p> <p>Nivel II</p> <p>La MYPE adicionalmente, demuestre pertenecer a una Cooperativa de productores formal y activa, así como evidencia <b>haber participado en Consorcios</b> para contrataciones públicas y/o privadas.</p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
27	COPRINTEX Indumentaria industrial	Por medio de la presente hacemos la siguiente consulta: Somos un grupo de MYPEs, socios de una asociación de fabricantes textiles inscrita en registros públicos, la cual tiene un conjunto de maquinaria de última generación en común como: Recta, recubridora, patroneras, fusionadoras, etc. Cada socio tiene su taller propio y trabajamos como personas naturales con negocio sin faltar a lo requerido por el NEC, ¿Podemos realizar la producción, Ejemplo: Pegado de bolsillo en maquina especial, en una dirección diferente a la de nuestros talleres siendo de propiedad común de todos los socios, la cual acreditaremos con documentación respectiva?	Sección General Capítulo III De la ejecución contractual 3.2 Responsabilidades y obligaciones de la MYPEI) No podrán subcontratar o tercerizar la producción de los lotes asignados. El cumplimiento de esta obligación será causal de cancelación o nulidad del contrato. Sección Especifica Capítulo III Requerimiento 3.1 Especificaciones técnicas 3.1.1 Consideraciones generales d) Requisitos mínimos de maquinarias y herramientas. Las MYPE deberán contar como mínimo según su clasificación con la maquinaria y herramientas para los bienes a fabricar indicadas en el cuadro N° 09.
28	Grupo RHA Representaciones	EN LOS DIFERENTES CUADROS DE DESCRIPCION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION PIDEN COMO MEDIO DE VERIFICACION ADJUNTAR UN ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO PDF.  CONSULTA: ESTO ES SOLO PARA EL CASO EN QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA DE MANERA VIRTUAL. ES CORRECTO ESTO?	Se acoge la recomendación y se precisará en la siguiente sección: Sección específica Capítulo II Del procedimiento de Adquisición 2.2 Presentación de solicitudes De forma Física : La presentación de documentos será con copia simple. De forma Virtual: La presentación de documentos será en formato PDF.
29	Grupo RHA Representaciones	CON RESPECTO A LA PREGUNTA ANTERIOR. DE SER LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE MANERA FISICA.  CONSULTA: COMO SE HARIA LA PRESENTACION DE LAS CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, ORDENES DE COMPRA, CONTRATOS, ETC.?	Se acoge la recomendación y se precisará en la siguiente sección: Sección específica Capítulo II Del procedimiento de Adquisición 2.2 Presentación de solicitudes De forma Física : La presentación de documentos será con copia simple. De forma Virtual: La presentación de documentos será en formato PDF.

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
30	Grupo RHA Representaciones	<p>EN LA PAGINA 39, CRITERIO DE EVALUACION 2.1.1, PIDEN LA PRESENTACION DE ORDENES DE COMPRA O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE LA MYPE Y UNA INSTITUCION FORMAL.</p> <p>CONSULTA: ¿A QUÉ SE REFIEREN CON UNA INSTITUCION FORMAL?</p>	<p>Institución formal son aquellas que se encuentran inscritas en los Registros Públicos y/o se encuentre registrada en la SUNAT.</p>
31	Gianela Mamani	<p>Las constancia que solicitan del gremio deben ser del gremio o de registro públicos</p>	<p>Sección Especifica Capítulo IV Compromisos de desarrollo productivo Se requerirá la presentación de un archivo digital en formato PDF y/o Copia simple de la constancia de afiliación a la asociación o a la cooperativa. En caso de consorcios presentará la promesa de consorcio con firmas legalizadas. Se verifica que la MYPE tenga la constancia de afiliación a la asociación y/o cooperativa, la cual debe especificar su calidad de asociado y el tiempo de afiliación. Asimismo, la MYPE evidenciará con documento formal (Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones), lo cual será validado por el NEC a través del SEACE, de corresponder. La MYPE asume la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la información presentada.</p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
32	Gianela Mamani	Para la postulación presencial todos los documento solicitados de medio de verificación son impresos ya que piden ya que piden archivos pdf.	Se acoge la recomendación y se precisará en la siguiente sección: Sección específica Capítulo II Del procedimiento de Adquisición 2.2 Presentación de solicitudes De forma Física : La presentación de documentos será con copia simple. De forma Virtual: La presentación de documentos será en formato PDF.
33	Gianela Mamani	Solicitan reporte tributario para tercero para 2 ítem A) para obligaciones tributariasB) para obligaciones laborales Se adjuntan 2 reporte tributario o solo 1 para los ítem	Sección específicaCAPÍTULO II: DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS:2.3.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMALIDAD:. xiv) Reporte Tributario para terceros, la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 10 días desde la fecha de presentación propuestas, en el periodo declarado como experiencia del CIU (numeral xiii). CAPÍTULO IV: COMPROMISOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y BONIFICACIONES POR COMPROMISOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO .4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN EMPRESARIALCriterio de evaluación 4.1.1. La MYPE cumple con sus obligaciones tributarias.Se evaluará que la MYPE haya cumplido con la presentación de su declaración de impuestos de manera mensual y/o anual. <b>Medio de verificación:</b> Se requerirá la presentación de un archivo digital en formato PDF de la declaración de impuestos mensual y/o anual o el Reporte Tributario para Terceros.Por lo que al ser el mismo documento solo es necesario uno de ellos para ambas validaciones.

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
34	Gianela Mamani	Si postuló en midis puedo postular a Minedu en paralelo?	<p>Sección General</p> <p>Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición</p> <p>1.4 Prohibiciones:</p> <p>g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato.</p> <p>h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) u <b>otra convocatoria en paralelo vigente.</b></p>
35	Elva Sánchez	<p>En las bases dice:</p> <p>1.5 “Las MYPE, sus administradores y personas naturales que sean socios de aquellos, se encuentran imposibilitados de participar en tanto se encuentren incluidos en el Registro de MYPE con las cuales el NEC se encuentra imposibilitado de contratar.”</p> <p>1.6. “CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL RÉGIMEN DE DESARROLLO PRODUCTIVO</p> <p>literal ... “D. No haber incumplido compromisos contractuales asumidos ante el NEC.”...</p> <p>-Indica que existe un Registro de MYPEs imposibilitadas de contratar, al respecto hacemos énfasis que existen MYPEs injustamente incluidas en tal lista. Lo cual se evidencio en los procesos del 2023, como por ejemplo las MYPEs que años anteriores se les adjudicaron dos contratos; 1 por</p>	<p>Puede consultar en la página web de las siguientes instituciones: SEACE, en SUNAFAIL, Ministerio de Trabajo o SUNAT</p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
		<p>reasignación y otro por concurso (en el mismo lapso de tiempo), y tuvieron que rechazar una de ellas (este actuar se realizó con asesoramiento y guía del mismo NEC), para cumplir con lo establecido que la MYPE solo puede tener un contrato vigente.</p> <p>La consulta es; cuál es el procedimiento que deben realizar las MYPEs injustamente imposibilitadas en contratar, (ya que no fue un rechazo de contrato sino una elección de contrato por tener reasignación y ganar otro en concurso), para que puedan salir de tal registro. Y ante quien se debe realizar.</p>	
36	Nerio Estrada	<p>Me consulta es, sobre las prohibiciones el punto literal h, donde menciona: que los MYPEs no podemos postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD u otro convocatoria en paralelo vigente. ¿Me pregunta es por qué o con qué artículo legal nos prohíbe? Siempre ha sido que podemos postular varias expedientes de la misma convocatoria más no firmar dos a más contratos en paralelo. Por favor tomar en cuenta esa observación.</p>	<p>Sección General Capítulo I: Etapas del procedimiento de adquisición 1.4 Prohibiciones: g. La MYPE que tenga <b>asignación de lote o contrato vigente</b> en un proceso de compra a cargo de un Núcleo Ejecutor de Compras no podrá suscribir otro contrato. h. Las MYPE no podrán postular a más de un bien correspondiente a un mismo EAD (Expediente de Adquisición Definitivo) <b>u otra convocatoria en paralelo vigente.</b></p>
37	Lupepsa SAC	<p>de donde consigo el siguiente dato:</p> <p>xxi) Evidencias de los compromisos de Desarrollo Productivo (CDP) declarados por la MYPE aprobados por el PCMP.</p> <p>y en el momento de firmar el contrato</p> <p>b. Carta Fianza y solicitud de adelanto, de corresponder.</p>	<p>Sección específica Capítulo IV Compromisos de Desarrollo Productivo.</p> <p>La Carta Fianza puede Solicitar a FOGAPI o cualquier entidad financiera autorizada por la SBS (Superintendencia de Banca y Seguros).</p>

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
		se puede solicitar al fogapi o puede ser de otras entidades financieras.	
38	Lupepsa SAC	Estimados le escribo para solicitar que entidades son la que pueden dar:capacitación en gestión comercialcapacitación en gestión financieracapacitación en gestión empresarialpara poder inscribir a mi personal.	Se verificará que el documento (constancia, certificado o diploma) esté emitido por instituciones reconocidas (Universidades, Institutos, Cámaras de Comercio, Colegios Profesionales y Entidades Públicas)
39	Rubí Rodríguez	Quisiera saber cómo hacer para inscribirme y las convocatorias muchas gracias	Para esta convocatoria no se ha habilitado el aplicativo de registro MYPE, por lo tanto, debe presentar la documentación de modalidad física en Calle Sinchi Roca 2728 Piso 6 - Lince o virtual al correo <a href="mailto:convocatorias@nectextil.pe">convocatorias@nectextil.pe</a> según cronograma de publicación.
40	María Suyón Santisteban	Mi consulta es para saber si estoy registrado para el "KIT ESCOLAR"	Para esta convocatoria no se ha habilitado el aplicativo de registro MYPE, por lo tanto, debe presentar la documentación de modalidad física en Calle Sinchi Roca 2728 Piso 6 - Lince o virtual al correo <a href="mailto:convocatorias@nectextil.pe">convocatorias@nectextil.pe</a> según cronograma de publicación.
41	Pía V	En el acápite xiii de los Requisitos Mínimos de Formalidad, a que se refiere "Presentar el historial del RUC"? es propiamente la ficha RUC? o el Historial que se obtiene con la Consulta del RUC de Sunat, sin clave SOL	Anexo Ni 06 DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO DE EXPERIENCIA DE LA MYPE EN FABRICACIÓN DE BIENES SIMILARES. El NEC Textil Confecciones actualizará el detalle en todos los puntos concernientes a este tema, quedando de la siguiente manera: <b>Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos 3 años hasta la fecha de postulación. Anexo 06 Debe adjuntar copias de facturas o Boletas de venta.</b>